



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



EXP-UNC:0048343/2018

Córdoba, 27 SET 2018

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información por la cual solicita autorización para suscribir las actas de exámenes de la asignatura Evolución del Pensamiento Administrativo;

Y CONSIDERANDO:

Que el Profesor a cargo de la materia, Esp. Nicolás S. Beltramino, se encuentra en licencia concedida por Resolución HCD N° 354/2018;

Lo establecido en los artículos 20° y 22° de la Ordenanza HCD N° 230/80; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DECRETA:

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Mgtr. Rodolfo García Araoz del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, a refrendar las actas de exámenes de la asignatura Evolución del Pensamiento Administrativo, correspondientes al Turno Especial de Setiembre y a los turnos subsiguientes en caso de corresponder, hasta tanto se reincorpore a sus funciones docentes el Profesor Esp. Nicolás S. Beltramino.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

Esp. MARÍA L. SALERNO  
Subsecretaria General  
Facultad de Ciencias Económicas - UNC

Dra. CATALINA LUCÍA ALBERTO  
VICE-DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas